

DECRETO N° 978

CHIGUAYANTE, 07 JUL. 2010

VISTOS : El Acuerdo N° 54-20-2010 de fecha 24 de Junio de 2010, de sesión extraordinaria del día 23 de Junio 2010, modificación presupuestaria N°6, el Decreto Alcaldicio N° 1661 de fecha 17 de Diciembre de 2009, que aprueba y pone en vigencia el presupuesto Municipal para el año 2010, y en uso de las atribuciones que me confieren los Art. 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO : Modifíquese el presupuesto Municipal de ingresos y gastos del año 2010, de la siguiente forma:

SUBT.	ITEM	ASIG	SUBA	CONCEPTO	AUMENTO	DISMINUCIÓN
				INGRESOS		
13				TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	196.757.000	
13	03			DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	196.757.000	
		002		De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	196.757.000	
				TOTAL AUMENTO DE INGRESOS	196.757.000	
				GASTOS		
				INICIATIVAS DE INVERSION	196.757.000	
31	02			PROYECTOS	196.757.000	
31	02	004		Obras Civiles	196.757.000	
31	02	004	222	P.M.B. Construcción Sistema Agua Potable, Alcantarillado y Urbanización Transitoria de Aldea Solidaria 7 Oriente	27.469.000	
31	02	004	223	P.M.B. Construcción Sistema Agua Potable, Alcantarillado y Urbanización Transitoria de Aldea Solidaria Villa Futuro I	36.884.000	
31	02	004	224	P.M.B. Construcción Sistema Agua Potable, Alcantarillado y Urbanización Transitoria de Aldea Solidaria Villa Futuro II	51.496.000	
31	02	004	225	P.M.B. Construcción Sistema Agua Potable, Alcantarillado y Urbanización Transitoria de Aldea Solidaria Villa Futuro III	40.454.000	
31	02	004	226	P.M.B. Construcción Sistema Agua Potable, Alcantarillado y Urbanización Transitoria de Aldea Solidaria Villa Futuro IV	40.454.000	
				TOTAL DE AUMENTOS (DISMINUCIÓN)	196.757.000	0

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE,



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



TOMAS SOLIS NOVA
ALCALDE

TSN/LTS/SSW/rfc.

Distribución:

- Sr. Contrator Regional del Bio Bio (2)
- Sra. Intendente de la Región del Bio Bio
- Sr. Gobernador de la Provincia de Concepción
- Sr. Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo
- Sr. Director Jurídico
- Sr. Director de Control
- Sr. Director de Adm. y Finanzas
- Sr. Secretario Comunal de Planificación
- Archivo Secretaría Municipal



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA 9:00
FIRMA: 06/07/2010